

c) Prueba a la velocidad del motor -2.350 r.p.m.- designada como nominal por el fabricante.

	Potencia del tractor a la toma de fuerza (C.V.)	Velocidad (r.p.m.)		Consumo específico (gr/C.V.hora)	Condiciones atmosféricas	
		Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)
Datos observados	76,6	2.350	1.113	196	9	723
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	79,6	2.350	1.113	—	15,5	760

### III. Observaciones

El tractor está provisto de un eje de toma de fuerza de 35 mm. de diámetro y 6 estrias que, mediante el accionamiento de una palanca puede girar a 540 r.p.m. o a 1.000 r.p.m. El régimen de 540 r.p.m. es el considerado como principal por el fabricante.

**19483** RESOLUCION de 13 de junio de 1990, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca: «Deutz-Fahr» modelo: DX 4.51 EA.

Solicitada por «KHD España, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 14 de febrero de 1964:

Primero.—Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Deutz-Fahr», modelo DX 4.51 EA cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en: 96 (noventa y seis) CV.

Tercero.—A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 13 de junio de 1990.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

### ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado  
 Marca ..... Deutz-Fahr  
 Modelo ..... DX 4.51 EA  
 Tipo ..... Ruedas  
 Número bastidor o chasis ..... 76350031  
 Fabricante ..... Klöckner Humboldt Deutz AG. Colonia (RFA)  
 Motor: Denominación ..... Deutz, modelo BF4L913T  
 Número ..... 7709509  
 Combustible empleado ..... Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

### I. Ensayo de homologación de potencia

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r.p.m. de la toma de fuerza.

	Potencia del tractor a la toma de fuerza (C.V.)	Velocidad (r.p.m.)		Consumo específico (gr/C.V.hora)	Condiciones atmosféricas	
		Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)
Datos observados	91,9	2.121	540	181	7	719
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	95,7	2.121	540	—	15,5	760

### II. Ensayos complementarios

a) Prueba a la velocidad del motor -2.300 r.p.m.- designada como nominal por el fabricante.

	Potencia del tractor a la toma de fuerza (C.V.)	Velocidad (r.p.m.)		Consumo específico (gr/C.V.hora)	Condiciones atmosféricas	
		Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)
Datos observados	95,0	2.300	585	184	7	719
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	98,9	2.300	585	—	15,5	760

b) Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 r.p.m. de la toma de fuerza.

	Potencia del tractor a la toma de fuerza (C.V.)	Velocidad (r.p.m.)		Consumo específico (gr/C.V.hora)	Condiciones atmosféricas	
		Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)
Datos observados	91,5	2.111	1.000	178	7	719
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	95,7	2.111	1.000	—	15,5	760

c) Prueba a la velocidad del motor -2.300 r.p.m.- designada como nominal por el fabricante.

	Potencia del tractor a la toma de fuerza (C.V.)	Velocidad (r.p.m.)		Consumo específico (gr/C.V.hora)	Condiciones atmosféricas	
		Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)
Datos observados	95,0	2.300	1.089	184	7	719
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	98,9	2.300	1.089	—	15,5	760

### III. Observaciones

El tractor está provisto de un eje de toma de fuerza de 35 mm. de diámetro y 6 estrias que, mediante el accionamiento de una palanca puede girar a 540 r.p.m. o a 1.000 r.p.m. El régimen de 540 r.p.m. es el considerado como principal por el fabricante.

**19484** RESOLUCION de 15 de junio de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.806, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, Esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.806, denominada «Torio», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción ganadera, tiene un capital social de 15.000 pesetas y su domicilio se establece en Villaverde de Arriba, Garrafe de Torio (León) y la responsabilidad frente a terceros es ilimitada. Está constituida por tres socios y su Junta rectora figura compuesta por Presidente: Erasmo Gutiérrez López. Secretario: Eutimio Llamazares Bayón. Vocal: Urbano Fernández Rodríguez